

DESCENTRALIZACIÓN Y TAMAÑO DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL EN ESPAÑA

Autor: *Patricio Pérez*^(*)
Universidad de Cantabria

P. T. N.º 21/08

(*) El autor agradece los comentarios y apoyo de David Cantarero, y la ayuda financiera recibida del Instituto de Estudios Fiscales.

N.B.: Las opiniones expresadas en este trabajo son de la exclusiva responsabilidad de los autores, pudiendo no coincidir con las del Instituto de Estudios Fiscales.

Desde el año 1998, la colección de Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales está disponible en versión electrónica, en la dirección: ><http://www.minhac.es/ief/principal.htm>.

Edita: Instituto de Estudios Fiscales

N.I.P.O.: 602-08-004-3

I.S.S.N.: 1578-0252

Depósito Legal: M-23772-2001

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
 2. LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN ESPAÑA
 3. ANÁLISIS EMPÍRICO
 - 3.1. Asunciones básicas
 - 3.2. Especificación econométrica
 4. LA DESCENTRALIZACIÓN EN ESPAÑA
 - 4.1. Estimaciones básicas
 - 4.2. Efectos regionales
 - 4.3. Financiación autonómica
 5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES
- REFERENCIAS
- Síntesis. Principales implicaciones de política económica

RESUMEN

Este trabajo examina el impacto de la descentralización en España sobre el tamaño de los gobiernos regionales. Basado en un marco teórico, el análisis empírico relaciona el tamaño del sector público de las CCAA, controlando por las economías de escala, la heterogeneidad interregional y las instituciones. Los resultados, primero, apoyan mayoritariamente la teoría clásica de los bienes públicos. Segundo, rechazan la hipótesis Leviatán a causa del desequilibrio vertical y la falta de competencia fiscal entre las regiones. Tercero, muestran que los gobiernos crecen más cuando obtienen una parte importante de los recursos financieros a través de transferencias intergubernamentales, de acuerdo con los argumentos de la economía del bienestar y la política económica positiva.

JEL: H72, H77, R5.

Palabras clave: Tamaño del gobierno, Descentralización, Hipótesis Leviatán, Desequilibrio vertical.

I. INTRODUCCIÓN

Algunos autores toman la teoría clásica de los bienes públicos, de Musgrave (1959), como punto de partida para justificar la distribución de competencias entre diferentes niveles de gobierno. En este contexto, la determinación del rango de responsabilidades en cada nivel se presenta como la elección entre dos objetivos, en ocasiones contrapuestos: la obtención de economías de escala y externalidades, de un lado, y el reconocimiento de la heterogeneidad de las preferencias locales, de otro. La combinación óptima de ambos objetivos, en un marco de factores –geográficos, demográficos, económicos, políticos, institucionales, culturales, etc.– muy variados, constituye el centro del debate.

Por el lado de la oferta, la posibilidad de obtener economías de escala favorecería la provisión centralizada de bienes y servicios públicos, pues los costes medios unitarios se reducen a medida que aumenta el volumen de producción; aunque también podrían crecer, por cuanto los defensores de la centralización hallan mejores argumentos en el aprovechamiento de posibles efectos de desbordamiento. Así, en aras del principio de subsidiaridad, los gobiernos inferiores se encargarían de las actividades que no rebasen el ámbito regional, mientras que el gobierno central gestionaría las externalidades interregionales. Por el lado de la demanda, el bienestar de la colectividad será tanto mayor cuanto más cerca esté la provisión de bienes públicos de las preferencias de cada ciudadano. La razón, sostienen Tiebout (1956) y Brennan y Buchanan (1980), es que la autonomía fiscal conduce a una competencia territorial que limita el tamaño del sector público y aumenta la eficiencia. El corolario es una demanda de descentralización que tenga en cuenta las preferencias locales, forzosamente heterogéneas.

El teorema de la descentralización, de Oates (1972), vincula el tamaño del sector público con la atribución de autoridad a los niveles inferiores de gobierno para el ejercicio de la función pública o las finanzas. Aunque es uno de los aspectos de la teoría del federalismo fiscal que más atención ha recibido, la preferencia por la heterogeneidad sigue siendo una cuestión controvertida. La demanda de descentralización se basa en supuestas ganancias de eficiencia, que están lejos de ser evidentes –como apunta una parte de la literatura, y Pérez y Cantarero (2007) para España–. Una de las primeras hipótesis es la ley clásica de Wagner, según la cual el tamaño del gobierno tiende a crecer a medida que la sociedad se enriquece. En esta misma línea, Bahl y Linn (1992) sostienen que la descentralización fiscal es un bien superior, con elasticidad-renta positiva, Fiva (2006) muestra que influye tanto sobre el tamaño como sobre la composición del gasto, y Shelton (2007) halla evidencias de que la preferencia por la heterogeneidad



conduce a un aumento de la descentralización, antes que a una reducción del gasto. En cambio, Mulligan, Gil y Sala-i-Martin (2004) indican que el tipo de gobierno no tiene efectos específicos sobre los gastos en seguridad social cuando se controla por otras variables básicas, como el nivel de ingresos.

Alesina y Wacziarg (1998) observan una correlación negativa entre el tamaño del sector público y la dimensión del país, a causa de las economías de escala. Rodrick (1998) y Alesina, Baqir y Easterly (2000) encuentran un efecto positivo de la apertura exterior sobre el tamaño del gobierno central. No obstante, Rodden (2003) estima que la integración económica y política de los países en la Unión Europea incide negativamente sobre la descentralización, en un contexto de preferencia por la heterogeneidad. Por su parte, Alesina, Baqir y Easterly (1999) hallan una fuerte correlación negativa entre los índices de fragmentación étnica y diversas medidas de provisión de bienes públicos.

Algunos autores se han ocupado de la distribución vertical del poder. Stein (1999) y Jin y Zou (2002) sostienen que el efecto de la descentralización es más significativo allí donde los desequilibrios verticales son elevados, las transferencias discrecionales y los gobiernos subnacionales tienen amplia autonomía para endeudarse. Por su parte, Rodden (2003) prueba que la descentralización fiscal sólo induce una reducción del gasto público si los gobiernos subcentrales tienen amplia autoridad para fijar la tasa y la base impositivas. La literatura ha enfatizado que la competencia fiscal puede crear una carrera reductora del bienestar social en la provisión de bienes públicos. La razón es que, en un contexto de movilidad interregional, las políticas sociales generosas pueden atraer propietarios con ingresos bajos y ahuyentar a los de ingresos altos; es lo que Tiebout denomina “votar con los pies”. Por todo ello, las administraciones públicas deben proporcionar señales claras del coste de descentralizar, en aras de una evaluación correcta de las ventajas e inconvenientes. A este respecto, está ampliamente aceptado en la literatura el axioma de que, para el buen fin de la descentralización, es crucial que la provisión de bienes y servicios públicos se haga con recursos propios.

El objeto de nuestro trabajo es evaluar en qué medida, y a través de qué cauces, las reformas institucionales y la propia dinámica económica y social han contribuido a modificar el tamaño del sector público regional en España; queda fuera del estudio la Administración local, cuyo peso relativo apenas ha variado en los últimos lustros. Para Fiva (2006) y Stegarescu (2005) la mejor estrategia para el estudio empírico de la descentralización consiste en aprovechar la experiencia de países de estructura federal, como España, que hayan alterado radicalmente su estructura vertical de poder. Desde los años 80, y especialmente en la última década, ha tenido lugar un proceso de descentralización del sector público, coincidiendo con otro de integración europea y globalización (“hipótesis sándwich”). El gasto gestionado por la Administración Central ha experimen-

tado un notable descenso en términos relativos –desde un 76,6% del total en 1985 a un 53% en 2004– en beneficio de las Administraciones Territoriales –cuyo peso ha aumentado hasta un 33,4%, la autonómica, y un 12,6% la local–.

La aproximación estándar al problema, en el espíritu de contención del Leviatán, de Oates (1985), consiste en regresar alguna medida apropiada del tamaño del sector público sobre las variables explicativas adecuadas. Basado en este marco teórico, el análisis empírico examina la descentralización del sector público regional, desde la entrada de España en la Unión Europea. En particular, estamos interesados en analizar en qué medida el tamaño del sector público regional es función de los desequilibrios en la estructura vertical de poder y la autonomía fiscal. Los resultados se utilizan para cuantificar la importancia de los factores y extraer algunas conclusiones tentativas sobre la dinámica del proceso.

La estructura del trabajo es la siguiente. En la sección 2 se muestran estimaciones del nivel de descentralización de las regiones españolas para el periodo 1985-2004. En la sección 3 se presenta el análisis empírico, con referencia al marco teórico, las fuentes de datos y la especificación del modelo econométrico que se va a estimar. En la sección 4 se ofrecen resultados de la descentralización regional en España y se lleva a cabo un análisis de sensibilidad, con especial referencia a la estructura financiera. Por último, en la sección 5 se resumen los resultados más importantes del trabajo y se discuten sus implicaciones para la formulación de políticas estructurales.

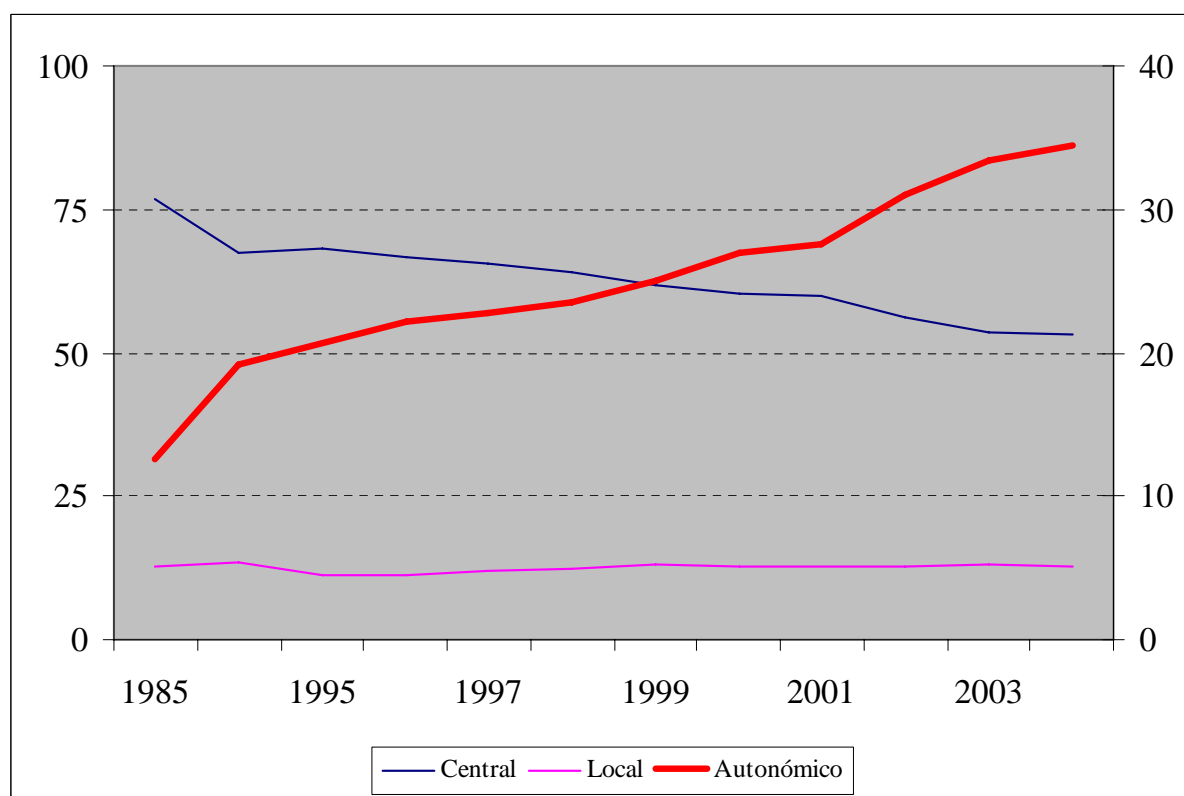
2. LA DESCENTRALIZACIÓN FISCAL EN ESPAÑA

El sistema actual de financiación regional en España comparte con sus homólogos en los países de corte federal –tanto anglosajones (Canadá, Estados Unidos, Australia) como europeos (Alemania, Suiza, Austria)– una elevada descentralización de gastos e ingresos públicos, si bien las discrepancias en corresponsabilidad fiscal son notables entre países. A diferencia de las federaciones clásicas, en España se creó “ex novo” (tras la aprobación de la Constitución Española-CE) un nivel de gobierno intermedio (regional), entre dos preexistentes (municipios y provincias) y el gobierno central. La construcción del Estado Autonómico se inició realmente antes de que se aprobara la CE, en diciembre de 1978, para solucionar el problema del regionalismo pendiente desde hacía siglos. Entre marzo y octubre de 1977 se publicaron en el Boletín Oficial del Estado once Decretos por los que se instituían otros tantos entes “preautonómicos”. El resultado final fue la creación de 17 Comunidades Autónomas (CCAA), cuyos estatutos se aprobaron entre 1979 y 1983.

Si bien la delimitación territorial que establece el artículo 137 de la CE permitiría diferenciar cuatro niveles de gobierno (Estatad, Autonómico, Provincial y Municipal), las normas que la han desarrollado han preferido denominar “Corporaciones Locales” a los municipios y provincias. En consecuencia, la división territorial en España es similar a la de casi todos los países de corte federal, a saber, tres niveles de gobierno: Central (Estado), Regional (CCAA) y Local (Provincias y Municipios). El gráfico I muestra que, en un período de tiempo relativamente corto, ha tenido lugar en nuestro país un importante proceso de descentralización del sector público, si lo medimos según los índices de Stegarescu (2005). La tabla I indica que el nivel alcanzado es ya superior al de los países europeos “unitarios” (Francia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo y Reino Unido) y comparable al de los representantes del federalismo fiscal (Alemania, Australia, Austria, Canadá, Estados Unidos y Suiza, según el *Forum of Federations*). A la luz de la experiencia comparada, al proceso debería completarse de forma más equitativa con una segunda descentralización, desde el nivel intermedio hacia el local. Este último pudiera llegar a gestionar hasta el 20% del gasto total, con lo cual las Administraciones territoriales gestionarían el 60%, quedando el 40% restante en manos de la Administración central.

Gráfico I

ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO POR NIVEL DE GASTOS (%)



Nota. Central y Local, escala izquierda. Autonómico, escala derecha.

Tabla I

ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO TOTAL POR NIVELES DE GOBIERNO EN LA EXPERIENCIA COMPARADA (año 2002)

Nivel	Alemania	Austria	Australia	Canadá	EEUU	Suiza	FEDERALES	Francia	España	Holanda	Irlanda	Italia	Luxemburgo	Reino Unido	UNITARIOS
(% de los gastos consolidados)															
Central	70,2	80,2	68,0	54,7	68,8	65,8	67,9	89,6	59,9	97,0	98,0	88,3	93,8	96,0	91,9
Intermedio	21,9	9,3	28,0	36,3	19,2	19,5	21,2	0	27,6	0	0	0	0	0,2	1,3
Local	7,8	10,2	4,0	9,0	12,0	14,7	10,8	10,4	12,9	3,0	2,0	11,7	6,2	3,8	6,8
(% de los recursos consolidados)															
Central	72,7	81,2	68,0	54,7	68,8	65,8	74,6	90,0	73,3	96,3	97,7	84,0	93,8	95,6	94,0
Intermedio	21,6	7,2	28,0	36,3	19,2	19,5	17,3	0	18,3	0	0	0,8	0	0	0,2
Local	6,7	11,0	4,0	9,0	12,0	14,7	7,5	9,5	8,4	3,7	2,3	15,2	6,2	4,4	6,8

Fuente: Government Finance Statistics Yearbook (varios años), International Monetary Fund.

La provisión de bienes y servicios públicos de carácter redistributivo descansa ya en los niveles subcentrales de gobierno, a pesar de que en la literatura de federalismo fiscal se había venido considerando tradicionalmente como función del gobierno central. La tabla 2 indica que sanidad, asistencia social y educación figuran ya en los presupuestos de gasto de los gobiernos subcentrales en muchos países, la mayoría de las cuales disponen de poderes discrecionales importantes para fijar niveles de asistencia o beneficios sociales. Aumentarían así las posibilidades de experimentación e innovación (Oates, 1999), ya que los gobiernos subcentrales actuarían como laboratorios de ideas dentro de un sistema de federalismo fiscal. Esta manera de preservar el papel del mercado, como vía de reducir el sector público, es la denominada *hipótesis de los descubrimientos*. No obstante, queda por ver si algunas jurisdicciones subcentrales, especialmente a escala local, podrían estar por debajo del tamaño óptimo de provisión eficiente de los bienes públicos, en términos de coste. Esto es especialmente relevante en el caso de la sanidad o la educación, debido a la existencia de economías de escala y externalidades.

Tabla 2
PORCENTAJE DE GASTO DEL SECTOR PÚBLICO SUBCENTRAL
TOTAL CONSOLIDADO (Países seleccionados)

Concepto	Alemania (a)	Austria (a)	Australia (a)	Canadá (a)	EEUU (b)	Suiza (b)	FEDERALES (media)	España (b)
Servicios Públicos Generales	5,8	13,0	10,7	1,8	3,4	5,1	7,8	25,0
Orden Público y Seguridad	8,0	0,5	8,2	3,5	4,5	8,2	4,7	5,7
Educación	21,9	19,0	29,4	23,2	31,0	24,7	27,6	25,8
Salud	8,0	23,3	20,1	31,9	21,9	16,6	17,5	4,2
SS y Bienestar	17,1	18,4	4,0	16,3	18,1	17,8	15,6	3,9
Vivienda	4,1	4,1	3,4	1,4	0,7	2,1	2,6	6,5
Transporte y Comunicaciones	5,7	17,8	8,8	3,0	7,9	9,8	10,1	18,2
Otras	29,4	3,0	14,7	18,1	12,6	15,8	14,1	10,5
Total	100,1	100,1	100,1	100,1	100,1	100,1	100,1	100,1

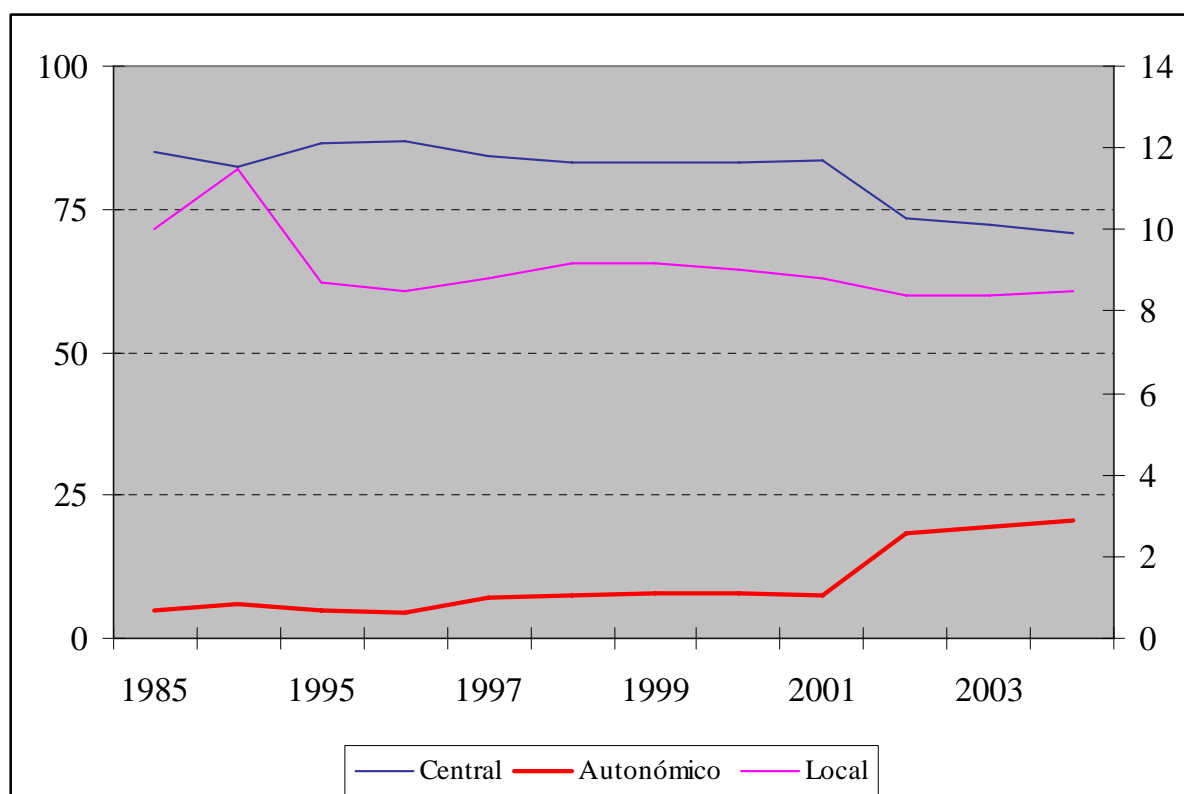
Nota: (a) Año 2001; (b) año 2000.

FUENTE: OECD National Accounts para Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Luxemburgo, España y Suecia e International Monetary Fund para el resto. Para España se han considerado conjuntamente a los gobiernos provinciales y locales.

El gráfico 2 muestra que la descentralización del gasto público en España no ha ido acompañada de progresos similares en el sistema de financiación. En el año 2004, los ingresos de las CCAA (20,7% del total) seguían dependiendo en exceso de las subvenciones del gobierno central, que controla en gran parte (70,8%) la gestión de los recursos públicos. La Tabla I evidencia que, a diferencia de otros estados federales, el sistema de financiación en España no garantiza la igualdad de ingresos entre las CCAA para hacer frente a las responsabilidades atribuidas. Con fecha 1 de Enero de 2002, ha entrado en vigor un nuevo sistema de financiación autonómica, con intención de permanencia, pues no se ha recogido en el mismo limitación alguna al periodo de vigencia (Leyes 7/2001, 21/2001 y 22/2001, de 27 de Diciembre). El sistema regula, bien mediante transferencia de financiación (*Fondo de Suficiencia*) o transferencia de competencias tributarias (*Cesta autonómica de tributos*), la financiación de las competencias que la Ley atribuye a las CCAA. Parece existir así cierta propensión al incremento de las diferencias interterritoriales –que han acompañado el proceso de descentralización en el Estado español y la configuración de sus diferentes modelos de financiación–, especialmente entre regiones de ámbito foral y común.

Gráfico 2

ESTRUCTURA DEL SECTOR PÚBLICO POR NIVEL DE INGRESOS (%)



Nota. Central y Autonómico, escala izquierda. Local, escala derecha.

3. ANÁLISIS EMPÍRICO

El análisis empieza considerando algunos aspectos teóricos de interés práctico. A continuación se examina un conjunto de variables relevantes, susceptibles de explicar la demanda de descentralización, y se especifican las ecuaciones de regresión.

3.1. Asunciones básicas

El modelo teórico arranca de Alesina y Spolaore (1997) y Alesina *et al.* (2000), y se inspira en el teorema de la descentralización, pues tiene en cuenta los beneficios y costes de descentralizar. Stegarescu (2004) considera una federación de población fija N , dividida a partes iguales en dos regiones, cuyos habitantes consumen un bien público nacional y otro local. El bien público local g^L se suministra en igual cantidad a las dos regiones, aunque es de distinto tipo, de acuerdo con las preferencias locales. El bien público g^C que suministra el gobierno central es uniforme y está situado en medio del rango de preferencias individuales, $\delta \in (0,1)$, idénticas dentro de cada región y distintas entre ellas. Al definir la cantidad de bien público como $g = g^L + g^C$, se obtiene $g^L = \theta g$ y $g^C = (1-\theta)g$, donde θ es el grado de descentralización. Para maximizar el bienestar social, el planificador maximiza la utilidad de un individuo de la región i :

$$U_i = \alpha \ln \theta g + \beta (1-\delta) \ln [(1-\theta)g] + \ln A_i + \omega \ln \theta g - \frac{g(1+\theta)}{N}, \quad (1)$$

donde $0 < \alpha, \beta \leq 1$ son los parámetros que denotan preferencia, local y nacional; $\omega \in [0,1]$ es el grado de integración de la federación en la economía mundial; y A_i representa la tecnología.

Al resolver para θ y g las condiciones de máximo de la función de utilidad (1), se deducen algunas conclusiones de interés. Primera, el grado de descentralización óptimo es positivo, y creciente con la heterogeneidad de las preferencias, pues el bien público local proporciona siempre utilidad directa. Segunda, en la medida que el bien público nacional genere algún tipo de beneficios, permanecer en la federación es preferible a la secesión. Tercera, el bien público total crece con el tamaño de la población, por la posibilidad de obtener economías de escala y reducir el coste *per cápita*. Cuarta, el efecto de la integración económica sobre el grado de descentralización es ambiguo.

La variable a explicar es el grado de descentralización del sector público, que se determina por la cantidad y variedad de bienes provistos por los niveles subcentrales de gobierno. Para Stegarescu (2005) el concepto tiene dos dimensiones: la primera afecta a la división funcional de responsabilidades, de forma que la importancia relativa de los ingresos y gastos de los gobiernos sub-centrales determina el alcance de la autonomía. La segunda, y más importante, dimensión de la descen-

tralización concierne a la estructura vertical de poder, esto es hasta qué punto la toma de decisiones en las finanzas públicas queda efectivamente descentralizada. En la práctica, se mide como la participación de los gastos (ingresos) públicos subcentrales en los gastos (ingresos) consolidados, según el grado de autonomía fiscal. La aproximación presupuestaria es la más empleada en la literatura, si bien presenta algunas limitaciones que conviene tener presentes. Primero, por la dificultad de precisar hasta qué punto la descentralización es fruto de la atribución de nuevas competencias y recursos a los niveles inferiores de gobierno, o refleja simplemente el tamaño relativo de sus actividades. Segundo, porque las estadísticas fiscales no reflejan adecuadamente la estructura vertical en la toma de decisiones. Para una discusión de las limitaciones de los indicadores, se pueden consultar los trabajos de Ebel y Yilmaz (2003), Rodden (2004) y Stegarescu (2005).

La literatura sobre federalismo fiscal ha identificado varios factores explicativos de la descentralización: heterogeneidad social, competencia interjurisdiccional, estructura vertical de poder, autonomía fiscal, características geográficas y demográficas, y factores económicos. Esta clasificación se superpone a otra, que distingue tres tipos de variables: básicas, de interés y de control. En nuestro trabajo se incluyen como variables básicas: preferencia por la heterogeneidad, economías de escala e integración económica; como variables de interés figuran: autonomía fiscal, estructura vertical de poder y competencia interjurisdiccional; finalmente, hay algunas variables que permiten controlar por el ciclo económico, la estructura social y la estructura financiera. La tabla A.1 del Anexo muestra una síntesis de ambas clasificaciones y la tabla A.2 define las variables y sus fuentes.

3.2. Especificación econométrica

El análisis empírico se hace a partir de un modelo econométrico de datos de panel. La mayor parte de los autores opta por ese método, en el que pueden hacerse inferencias a partir de variaciones entre unidades y/o dentro de ellas. Sin embargo, hay razones prácticas para inclinarse por la segunda. Primero, para controlar por factores específicos invariantes en el tiempo —como el área geográfica, las instituciones, y las tradiciones o diversidades interregionales—, que no son capturadas por las variables incluidas en las estimaciones. Las inferencias basadas en las variaciones dentro de cada unidad es menos probable que se vean sometidas al sesgo de variables omitidas. Segundo, porque la descentralización se mide mejor a lo largo del tiempo que entre las unidades de la muestra; sobre todo si responde a acuerdos institucionales de largo alcance, como en el caso que nos ocupa. Hsiao (2003) apunta que la implementación de efectos regionales específicos es no sólo una herramienta opcional para obtener mayor información acerca de la muestra; es también una necesidad econométrica, para controlar por la correlación entre los regresores a causa de shocks (regionales o temporales) contemporáneos, que podrían proporcionar estimaciones inconsistentes o carentes de sentido.

Algunas de las variables explicativas del modelo están disponibles en forma de observaciones anuales, por lo que pueden relacionarse con la variable endógena en el panel de datos. De otras, en cambio, sólo se dispone de una observación en el periodo muestral: bien porque sean inmutables en el tiempo, al representar características físicas inherentes a las regiones; bien porque sólo cambien muy improbablemente, a causa de profundas reformas institucionales o reagrupaciones de la población; o bien, finalmente, porque siendo *per se* mutables en el tiempo sólo admiten observaciones puntuales. La inclusión de dichas variables en el panel de regresión daría lugar a un problema de multicolinealidad perfecta con las *dummies* de los efectos regionales. Para solucionarlo, se utiliza un procedimiento en dos etapas. Primero se estiman los coeficientes mediante la aproximación de efectos fijos, usando las variables con observaciones anuales como regresores. Después, se regresan los efectos-región obtenidos en el paso anterior sobre los factores invariantes.

Para Levine y Renelt (1992), la literatura que trata de identificar el impacto de las políticas económicas adolece de falta de robustez bajo especificaciones alternativas, por cuanto proponen el modelo:

$$y_{it} = \alpha_i + \beta'_x x_{it} + \beta'_m m_{it} + \beta'_z z_{it} + \lambda_t + \eta_{it}, \quad (2)$$

donde y_{it} es el tamaño relativo del sector público subcentral, α_i es un escalar (1×1) de efectos individuales inobservados, β'_i es el vector ($1 \times k$) de coeficientes de las variables explicativas, x es el subconjunto de variables básicas incluidas siempre en la regresión, m son las variables de interés y z es un subconjunto de variables de control, λ_t es un vector de *dummies* temporales y η_{it} es una perturbación aleatoria iid $(0, \sigma_u^2)$. El método de análisis consiste en considerar primero una regresión que incluya las variables básicas y de interés. Después, se contrasta la robustez de los estimadores ante la inclusión de variables de control adicionales, modificando z para hallar el rango más amplio de β_m que sea significativo a los niveles habituales de confianza. Si el coeficiente permanece significativo y con el mismo signo en los valores extremos, se puede decir que el resultado es robusto, y frágil en caso contrario. El modelo que especificamos explica los efectos fijos α_i a través de la siguiente aproximación lineal, estimada por el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO):

$$\hat{\alpha}_i = \gamma' W_i + u_i, \quad (3)$$

donde el vector W denota el conjunto de factores invariantes en el tiempo que determinan las características idiosincrásicas de las regiones.

A fin de evaluar adecuadamente el efecto de las dinámicas a corto plazo y a largo plazo, Rodden (2003) propone el modelo de corrección de error (MCE):

$$\Delta y_{it} = \alpha_i + \beta_1 y_{it-1} + \beta_2 \Delta x_{it} + \beta_3 x_{it-1} + \beta_4 \Delta m_{it} + \beta_5 m_{it-1} + \beta_6 z_{it} + \lambda_t + \mu_{it}, \quad (4)$$

que distingue entre los efectos transitorios y los efectos de nivel móvil de equilibrio. Los coeficientes de interés son β_3 y β_5 , que estiman los efectos a largo plazo.

4. LA DESCENTRALIZACIÓN EN ESPAÑA

En esta sección se determinan los factores condicionantes de la descentralización regional en España, entre 1985 y 2004. Primero se examinan las variables y las fuentes de datos, antes de presentar los resultados obtenidos al regresar la variable endógena sobre algunas variables explicativas, observadas anualmente. Después se lleva a cabo un análisis de las características idiosincrásicas, variables entre regiones pero invariantes en el tiempo. Por último, se considera el papel a largo plazo de la financiación.

4.1. Estimaciones básicas

Disponemos de un panel de datos con 17 regiones y 20 años, o sea 340 observaciones. La muestra es desequilibrada y preferimos no hacer aproximaciones lineales de las observaciones no-disponibles. La tabla A.3 del Anexo resume los estadísticos descriptivos de las variables y la tabla 3 muestra la matriz de correlaciones simples, que en muchos casos son significativas a los niveles habituales de confianza.

Tabla 3
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN ENTRE LAS VARIABLES

	tamaño	ln	ly	x	autono	θ_e	θ_r	g_y	u	deuda	g_h	trfcorr
ln	0,12**											
ly	0,20***	-0,07										
x	0,36***	0,16***	0,58***									
autono	0,42***	0,00	0,55***	0,32***								
θ_e	0,37***	0,11**	0,20**	0,33***	0,14***							
θ_r	0,09	-0,24***	0,34***	0,32***	0,06	0,56***						
g_y	-0,22***	-0,03	-0,19***	0,01	-0,25***	-0,01	0,03					
u	-0,17**	0,23***	-0,70***	-0,40***	-0,42***	-0,10*	-0,15***	0,13**				
deuda	0,50***	0,20***	0,06	0,38***	0,30***	0,21***	0,01	-0,08	0,10*			
g_h	0,24***	0,03	0,01	-0,01	0,13**	0,03	-0,09*	-0,05	-0,09*	0,08		
trfcorr	0,67***	0,10*	0,20***	0,34***	0,34***	0,19***	0,04	-0,15***	-0,20***	0,32***	0,23***	
c	0,27***	0,21***	-0,04	0,01	0,17***	0,61***	-0,03	0,00	0,02	0,21***	0,10*	0,15***

Nota: ***, ** y * indican significación estadística al nivel del 1%, 5% y 10% respectivamente.

El modelo teórico sugiere una relación directa entre el tamaño del sector público regional, de un lado, y una serie de variables, básicas y de interés, por otro. Rechazamos la hipótesis nula de ausencia de autocorrelación al nivel de significación del 1%, usando el test de Wooldridge (2002). Asimismo, rechazamos la hipótesis de homocedasticidad en los datos de panel al mismo nivel de significación, usando el test LR. Con base en estos resultados, reespecificamos (2) como un modelo con una estructura de errores heterocedásticos y autorregresivos de primer orden (común a todos los paneles).

Posteriormente, examinamos cuál de los estimadores es más apropiado. Usando el test de Hausman, rechazamos la hipótesis nula de que los regresores y los efectos estén incorrelacionados. Como ese resultado sugiere que el estimador de efectos aleatorios es inconsistente, utilizamos el estimador de efectos fijos para estimar la relación entre el tamaño del sector público regional y los factores condicionantes. La estimación se hace por MCGF, pues el empleo reiterado de MCG con heterocedasticidad proporciona estimaciones máximo-verosímiles de los parámetros. Los efectos fijos se controlan mediante la inclusión de variables ficticias.

Los resultados de las estimaciones básicas aparecen en la tabla 4. La variable a explicar es el tamaño del sector público en las regiones españolas (*tamaño*), expresada como ratio entre los gastos del gobierno y el PIB, entre 1985 y 2004. Desde el punto de vista de este trabajo, una de las principales conclusiones es que no se pueden rechazar las hipótesis básicas de la teoría clásica de los bienes públicos. La columna [1] recoge el impacto de las variables básicas del modelo: economías de escala ($\log(n)$), heterogeneidad ($\log(y)$) e integración (x). La estimación proporciona coeficientes positivos (significativos al 1%) de las dos primeras, de acuerdo con las expectativas teóricas, y no distintos de cero en la última. El coeficiente de $\log(n)$ indica que resulta más eficiente abastecer localmente el mercado a medida que aumenta su tamaño, por la posibilidad de obtener economías de escala. Las estimaciones reflejan también el efecto de la renta per cápita sobre los gobiernos regionales, en línea con anteriores estudios, como Stegarescu (2004) y Shelton (2007). Los coeficientes sugieren que el aumento de una desviación estándar en $\log(y)$ está asociado con el aumento de 1,5 puntos porcentuales en el sector público regional. Una posible explicación de esta tendencia podría hallarse en la ley de Wagner. En síntesis, el aumento del nivel medio de vida de los ciudadanos está asociado con la preferencia por la heterogeneidad, pues la descentralización es un bien superior, con elasticidad-renta positiva. Los coeficientes estimados de $\log(n)$ y $\log(y)$ son robustos a la inclusión de otros regresores.

Tabla 4

TAMAÑO DEL SECTOR PÚBLICO REGIONAL

Variable dependiente: Gasto público/PIB. Método de estimación: MCGF^a

Variables	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]
Log (n)	0,54*** (8,31)	0,40*** (6,52)	0,32*** (5,01)	0,27*** (4,11)	0,25*** (3,71)	0,28*** (4,72)
Log (y)	0,36*** (9,13)	0,40*** (10,11)	0,53*** (11,74)	0,54*** (11,17)	0,52*** (10,50)	0,42*** (12,84)
x	0,01 (0,27)	0,02 (0,54)	-0,03 (0,78)	-0,03 (0,75)	-0,03 (0,66)
τ		0,22* (1,88)	0,34*** (2,99)	0,34*** (2,88)	0,31*** (2,73)	0,16* (1,68)
θ _e		0,10*** (2,61)	0,12*** (3,03)	0,11** (2,10)	0,12** (2,16)	0,15*** (3,23)
θ _r		-0,19*** (4,73)	-0,18*** (4,93)	-0,18*** (4,59)	-0,17*** (4,37)	-0,16*** (5,60)
g _y			-0,37*** (5,46)	-0,39*** (5,74)	-0,39*** (5,54)	-0,29** (4,22)
u			0,36*** (4,84)	0,35*** (4,68)	0,33*** (4,32)	0,21*** (3,08)
g _h				0,16* (1,83)	0,17* (1,92)	0,21** (2,40)
c				0,03 (0,61)	0,03 (0,50)	-0,01 (0,24)
Deuda					0,02 (0,12)	0,07 (0,38)
ecp					0,00 (0,39)	0,00 (0,45)
trfcorr					0,07*** (2,57)	0,09*** (3,23)
Constante	-6,20*** (14,97)	-5,74*** (13,77)	-6,54*** (12,60)	-6,39*** (11,61)	-6,44*** (8,93)	-5,84*** (9,87)

(Sigue)

(Continuación)

Variables	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]
R ²	0,71	0,79	0,80	0,80	0,82	0,85
LR $\chi^2_{(16)}$	99,81	76,14	90,93	83,44	79,79	78,27
p-value	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AR(1)	0,82	0,69	0,68	0,65	0,65	0,63
Hausman test						
p-value	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
N.º Observaciones	289	289	289	289	289	323

Notas: °Corregido de heterocedasticidad y autocorrelación. ***, ** y * indican significación estadística a los niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente. Valores t de los estimadores robustos, entre paréntesis. Bajo la hipótesis nula, el estadístico del test de Hausman sigue una χ^2 con $k-1$ grados de libertad. El estadístico F de Wald es significativo al nivel del 1% en todos los casos.

¿Cuál es el impacto de las variables de interés? Nuestros resultados empíricos no apoyan la hipótesis de contención del Leviatán. La autonomía fiscal parece aumentar, en lugar de reducir, como ha sido sugerido por una parte de la literatura, el tamaño del sector público. El signo positivo y significativo del τ resulta difícil de interpretar en el marco de la teoría del federalismo fiscal. La tabla 3 sugiere que podría ser resultado del sistema de financiación, pues la autonomía fiscal correlaciona con otras fuentes de ingresos y la descentralización del gasto.

Contrariamente a las conclusiones de Oates (1985), sí importa que se utilice la descentralización fiscal de gastos (θ_e) o de ingresos (θ_r) como *proxy*, pues aquélla se asocia con más sector público y ésta con un sector público menor. En concreto, un aumento del 10% en la descentralización fiscal de gastos (ingresos) se traduce en el aumento (reducción) de aproximadamente un punto (dos puntos) porcentuales en el tamaño relativo del sector público regional. Los estimadores θ_e y θ_r son significativos al nivel del 1% y robustos a los cambios de especificación. La asimetría observada en los efectos de la descentralización por el lado de los gastos y los ingresos es consistente con las conclusiones de Stein (1999), Jin y Zou (2002) y Rodden (2003). Estos resultados sugieren que el crecimiento del sector público de las regiones está vinculado estrechamente al “desequilibrio vertical”. El resultado no permite rechazar la tendencia centralizadora vinculada a la participación de los gobiernos locales en la toma de decisiones, sugerida por Brennan y Buchanan (1980). De acuerdo con esta hipótesis, la negociación política permite que las regiones más desfavorecidas eludan la presión competitiva, haciendo recaer sobre el gobierno central gran parte de la recaudación de tributos.

¿Cuál es el efecto de las variables de control? Los coeficientes estimados en la columna [3] apoyan la hipótesis de una política de gasto de corte contracíclico, en línea con estudios anteriores. Los escenarios de desaceleración económica, en las fases bajas del ciclo, son coyunturas favorables para que los gobiernos regionales demanden al central la transferencia de competencias en materia de política social, y viceversa. Tanto la tasa de crecimiento del PIB *per cápita* (g_y) como la tasa de desempleo (u) tienen el signo previsto, y son significativos al nivel del 1% y robustos a la inclusión de otras variables.

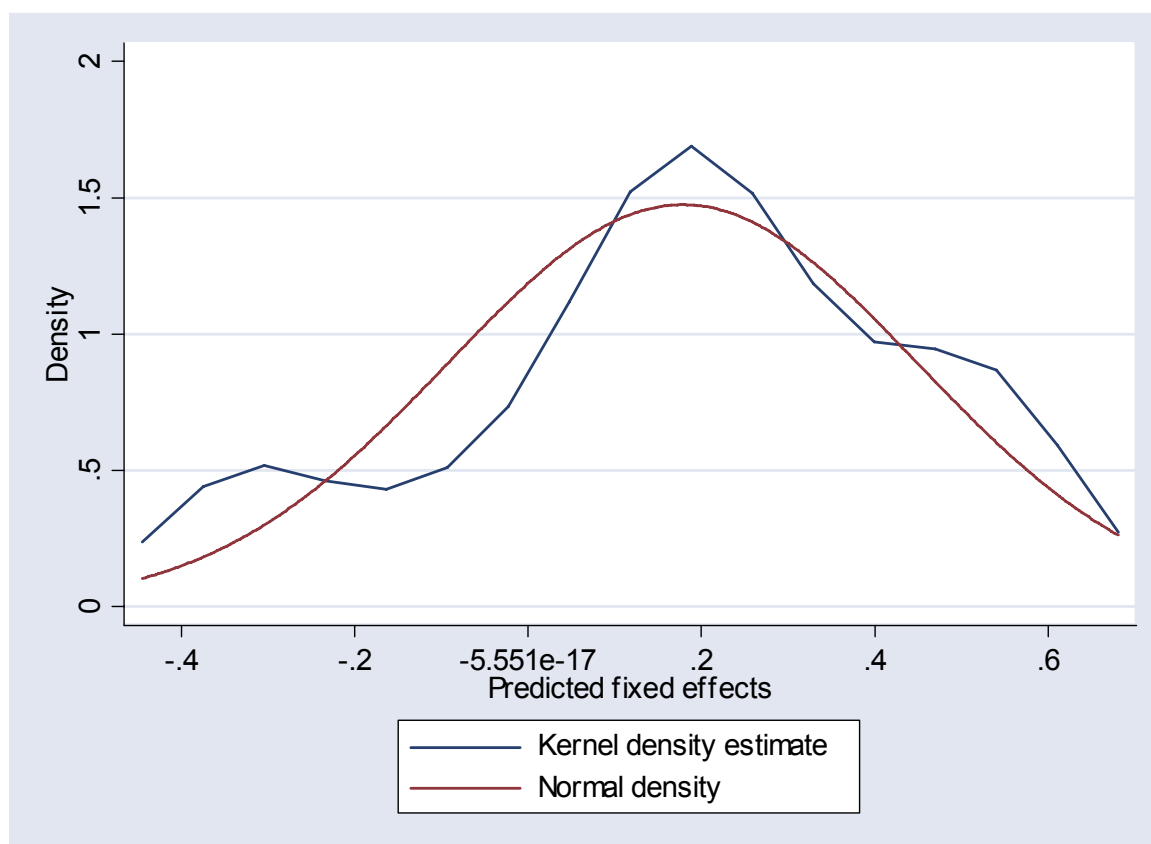
¿En qué se plasma la política social de las CCAA? Nuestros resultados de la columna [4] no rechazan la hipótesis de que el gasto público se orienta en buena medida a financiar las competencias transferidas. Así, hay una correlación positiva, significativa al nivel del 10%, entre el tamaño del sector público y el crecimiento de la educación (g_h). Es imaginable que ocurra lo mismo con sanidad, si bien, al haberse transferido con posterioridad al periodo muestral (las regiones del antiguo INSALUD Gestión Directa, desde el año 2002), no se incluye en la regresión. En cambio, los gastos corrientes (c) no ejercen una influencia apreciable, como tampoco la celebración de elecciones a los parlamentos regionales.

¿Hasta qué punto apoyan nuestros hallazgos la hipótesis de “common pool”? Las estimaciones de la columna [5] revelan que las transferencias corrientes ($tfrcor$) tienen el signo positivo esperado, significativo al nivel del 1%. En promedio, un aumento del 10% en $tfrcor$ da lugar al aumento de casi un punto porcentual en el gasto relativo de los gobiernos. Por el contrario, rechazamos la hipótesis del “efecto papel matamoscas”, pues el coeficiente de *deuda* no es significativamente distinto de cero. Estos resultados muestran que la autonomía fiscal y la financiación mediante transferencias corrientes del gobierno central son complementarias. Al excluir la tasa de apertura comercial, el coeficiente de algunas variables reduce el valor absoluto, sin que haya cambios de signo. Esta tendencia sugiere que la descentralización regional ha sido un proceso creciente en el tiempo. La ecuación ofrece una explicación más que aceptable, pues llega a explicar el 85% de la varianza del tamaño de los gobiernos regionales.

4.2. Efectos regionales

El gráfico 3 muestra el estimador de la función de densidad kernel de los efectos-región y la función normal. La similitud entre ambas funciones permite concluir que los efectos-región están normalmente distribuidos. Además, el contraste de la razón de varianzas entre dos muestras –autonomías con desarrollo competencial y el resto– indica que no hay evidencia de que las varianzas difieran entre sí (p -valor=0,99).

Gráfico 3
ESTIMADOR DE DENSIDAD KERNEL DE LOS EFECTOS FIJOS



Suponemos que las características idiosincrásicas están relacionadas con variables cuya magnitud no cambia en el tiempo, o lo hace muy lentamente. La tabla 5 recoge los resultados de estimar (3) por MCO robustos, imponiendo el estimador Huber-White-Sandwich de las varianzas. Entre las principales conclusiones de nuestras estimaciones está el apoyo a la teoría clásica de los bienes públicos, en términos de economías de escala y preferencia por la heterogeneidad.

Tabla 5

TAMAÑO DEL SECTOR PÚBLICO Y EFECTOS REGIONALES

Variable dependiente: Efectos fijos. Método de estimación: MCO robustos

Variables	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Log (Km ²)	-0,01 (0,09)	-0,05 (0,84)	-0,05 (0,77)	-0,04 (0,67)	-0,06 (1,52)
Municipios (mil)	-0,14 (1,01)	-0,24* (2,09)	-0,25* (1,91)	-0,24** (2,22)	-0,23** (2,93)
Población rural		1,29*** (4,02)	1,28*** (3,43)	1,29*** (3,68)	1,09*** (3,83)

(Sigue)

(Continuación)

Variables	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Población > 65 años		0,85 (0,45)	1,17 (0,53)	0,21 (0,09)	2,21 (1,33)
Gini_1990			0,55 (0,20)
Dcomp (Art. 151)				-0,07 (0,60)	0,09 (0,77)
Lengua cooficial					-0,13*** (3,20)
Constante	0,32 (0,40)	0,23 (0,45)	-0,01 (0,01)	0,29 (0,48)	0,21 (0,45)
R ²	0,09	0,68	0,68	0,69	0,77
F-test	1,39	7,03	3,98	5,60	14,72
p-valor	0,28	0,00	0,03	0,01	0,00

Notas: ***, ** y * indican significación estadística a los niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente. Valores t de los estimadores robustos, entre paréntesis.

¿De qué forma influyen las pautas del asentamiento demográfico? En nuestro trabajo hallamos evidencia de que la prestación de servicios públicos a poblaciones dispersas genera deseconomías de escala. El coeficiente de población rural tiene el signo positivo esperado, significativo al 99% de confianza. Sugiere que el incremento de una desviación estándar en la ratio de ruralización se asocia con el aumento de hasta un 35% en los efectos-región. Además se trata de un estimador robusto, cuyo impacto no se ve afectado al controlar por otras variables. La población mayor de 65 años no es significativa. Este hecho puede interpretarse como consecuencia de que las prestaciones sociales que perciben las personas mayores, y especialmente los gastos en pensiones, corran a cargo del gobierno central (en virtud del principio de “caja única” de la Seguridad Social). Tampoco la homogeneidad en la distribución personal de la renta, medida por el índice de Gini, parece ejercer una influencia significativa, en línea con las conclusiones de Feld *et al.* (2005).

¿Hasta qué punto son decisivas las instituciones para explicar las diferencias entre los sectores públicos de las regiones? Nuestros resultados no confirman la hipótesis de Wallis, de que el desarrollo competencial conduzca a mayores gobiernos subcentrales. El coeficiente de *dcomp* no difiere significativamente de cero, por lo que la influencia sobre el gasto público regional se produciría indirectamente, por otras vías, como la autonomía fiscal. En cambio, las estimaciones son consistentes con la hipótesis de Alesina, Baqir y Easterly (1999) y apoya

a aquella parte de la literatura que considera la fragmentación como un determinante del tamaño del gobierno regional. El coeficiente negativo de *lengua*, significativo al nivel del 1%, indica que la utilidad de un grupo étnico se reduce cuando se ve obligado a compartir los bienes públicos con otros grupos.

4.3. Financiación autonómica

¿Qué papel juega la estructura financiera de las CCAA? La literatura sobre federalismo fiscal sostiene que el aumento de las transferencias y el esquema de coparticipación en los ingresos públicos están asociados a un aumento de gastos por los gobiernos sucentrales, pues su efecto equivale a una reducción de impuestos para el contribuyente individual. Es lo que comúnmente se conoce como “efecto adherencia” o “efecto papel matamoscas”. Para contrastarlo, se utiliza el modelo de corrección de error (4), pues nuestro interés reside en analizar el equilibrio del modelo a largo plazo; además, se hace una transformación logarítmica de las variables, porque mejora el ajuste y facilita la interpretación de los resultados. Al estimar cambios en la variable dependiente, e incluyendo cambios y retardos de las variables independientes, es posible distinguir entre efectos a corto plazo o transitorios y efectos a largo plazo en los niveles de equilibrio. La variable dependiente es la tasa de crecimiento del sector público y las variables independientes de interés son los valores retardados de la autonomía fiscal, la descentralización fiscal, el endeudamiento y las transferencias corrientes.

La tabla 6 presenta las estimaciones de un panel equilibrado de datos, que incluye 17 regiones y 19 observaciones por cada una, en total 323 observaciones. Los resultados, consistentes con los obtenidos por MCGF, apoyan básicamente las expectativas teóricas. En primer lugar, no se puede rechazar la hipótesis de “common pool”. El aumento de una desviación estándar en las transferencias induce un crecimiento del gasto regional equivalente al 0,6%. La explicación es que los ciudadanos subestiman los costes de los gastos públicos, demandando mayor cantidad de servicios, pues toman en consideración todos los beneficios pero sólo la parte de los impuestos que recaen sobre ellos. En segundo lugar, tampoco se puede rechazar el teorema de la descentralización. El efecto previsto de un aumento a largo plazo del 10% en la descentralización de ingresos causa (todo lo demás igual) una reducción en el crecimiento del sector público regional de entre 0,4 y 0,6 puntos porcentuales. En tercer lugar, el modelo rechaza la hipótesis Leviatán, pues el crecimiento de la proporción de ingresos propios de las comunidades autónomas no significa menor crecimiento del gasto público. Al contrario, un aumento del 10% a largo plazo de la autonomía fiscal se traduce en un aumento de hasta el 3,5% en el crecimiento del sector público regional. La causa parece ser, de nuevo, que la estructura impositiva sobre la renta es común a todo el Estado; y si bien las comunidades autónomas pueden establecer recargos sobre los impuestos de la administración central, en la

práctica no lo hacen y ni siquiera en la suficiente medida para que haya competencia fiscal entre las jurisdicciones.

Tabla 6

ESTIMACIONES DE CAMBIOS EN EL TAMAÑO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Variable dependiente: tasa de crecimiento del sector público.

Método de estimación: MCE con efectos fijos

Variables	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
Log (tamaño $t-1$)	-0,43*** (9,40)	-0,50*** (10,57)	-0,66*** (13,25)	-0,66*** (13,23)	-0,78*** (14,26)
Δ Log (τ)	0,11** (2,11)	0,16*** (3,13)	0,37*** (3,64)	0,34*** (3,36)	0,18* (1,76)
Log (τ_{t-1})	0,11*** (3,60)	0,18*** (5,79)	0,72*** (8,65)	0,69*** (8,31)	0,50*** (5,87)
Δ Log (θ_e)		-0,49*** 4,79	-0,28** (2,52)	-0,34*** (2,95)	-0,21* (1,89)
Log ($\theta_{e,t-1}$)		-0,46*** (5,18)	-0,12 (1,30)	-0,23** (2,17)	-0,10 (0,95)
Δ Log (θ_r)			-0,30*** (2,58)	-0,26** (2,23)	-0,13 (1,17)
Log ($\theta_{r,t-1}$)			-0,63*** (6,89)	-0,58*** (6,12)	-0,43*** (4,58)
Δ Log (deuda)				-0,05 (0,45)	-0,01 (0,06)
Log (deuda $t-1$)				-0,10** (2,31)	-0,10** (2,32)
Δ Log (trfcorr)					0,18*** (5,34)
Log (trfcorr $t-1$)					0,17*** (5,09)
g_y	-1,97*** (2,91)	-2,70*** (4,09)	-1,51** (2,29)	-1,68** (2,44)	-1,78*** (2,74)
Log (y_{t-1})	-0,73** (2,20)	-2,00*** (5,06)	-0,48 (1,12)	-1,02** (2,05)	-0,79* (1,69)
Δ_u	3,37*** (4,89)	6,05*** (7,07)	2,98*** (2,78)	3,46*** (3,10)	2,33** (2,18)

(Sigue)

(Continuación)

Variables	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]
u_{t-1}	2,77*** (5,29)	6,37*** (7,51)	2,51*** (2,60)	3,58*** (3,34)	2,81*** (2,75)
g_h	1,20 (1,38)	0,62 (0,75)	1,36* (1,73)	1,20 (1,53)	0,39 (0,51)
h_{t-1}	1,16* (1,69)	-0,10 (0,14)	0,81 (1,24)	1,07 (1,61)	1,23* (1,95)
Constante	4,50* (1,68)	15,25*** (5,20)	2,22 (0,61)	6,17* (1,52)	4,59 (1,19)
R^2	0,29	0,36	0,45	0,46	0,53
N.º Observaciones	323	323	323	323	323

Notas: ***, ** y * indican significación estadística a los niveles de 1, 5 y 10%, respectivamente. Valores t de los estimadores robustos, entre paréntesis.

5. CONCLUSIONES E IMPLICACIONES

En este trabajo hemos examinado las relaciones entre el tamaño del sector público y una serie de factores –económicos, institucionales, socioculturales, etc.– relevantes. El estudio se inscribe en una línea de investigación, que presenta la descentralización como resultado de la interacción entre la obtención de economías de escala, de un lado, y la preferencia por la heterogeneidad, de otro, en un contexto de creciente integración económica y política. Nuestros resultados para las regiones españolas en el periodo 1985-2004 no rechazan el teorema de la descentralización, pues indican que hay un efecto, positivo y significativo, de la renta per cápita sobre el tamaño relativo de los gobiernos de las Comunidades Autónomas, en consonancia con la ley de Wagner. Es decir, el aumento del nivel de vida de los ciudadanos está coligado con la preferencia por la heterogeneidad, por ser la descentralización un bien superior con una elasticidad-renta positiva. Tampoco rechazan la hipótesis nula de economías de escala, vinculadas a la acción del gobierno central en las zonas urbanas. Una explicación es que la población que caracteriza las aglomeraciones urbanas es proclive a desbordamientos ínter jurisdiccionales y una demanda creciente de prestaciones sociales, gestionadas por el gobierno central.

Parece claro que la descentralización puede contribuir a la mejor asignación de recursos, acercando las decisiones de los gobernantes a las preferencias de los votantes. También puede incidir favorablemente sobre el problema de agencia, en la medida que haga de las administraciones públicas entidades más con-

trolables, aumentando su eficiencia. Con todo, los desequilibrios en la estructura vertical de poder son una fuente segura de problemas, pues el aumento del sector público responde no sólo a razones de economía real, sino también financiera. Las Comunidades Autónomas tienden a asumir competencias anteriormente en manos del gobierno central, presionando sobre la descentralización del gasto. Sin embargo, la resistencia a avanzar en la corresponsabilidad fiscal mediante la descentralización de ingresos, conducen a aumentos de las transferencias corrientes como forma de financiar las actividades. Incluso, algunas cesiones fiscales en el modelo de financiación vigente actúan como transferencias incondicionadas, al no llevar aparejada mayor capacidad normativa. Esta tendencia aparece frecuentemente entreverada por el hecho lingüístico diferencial, pero éste no es *per se* sinónimo de descentralización, sino una precondition para el desarrollo competencial.

Ulteriores avances en el proceso de descentralización deberían ser compatibles con el objetivo de reducir los desequilibrios fiscales que emanan de la estructura vertical de poder. Esto podría conseguirse asignando a los niveles inferiores de gobierno las bases de los ingresos fiscales que puedan gestionar eficientemente, así como limitando su nivel de endeudamiento y la discrecionalidad en las transferencias. El tamaño de los gobiernos inferiores crecerá más cuanto mayor sea la financiación que obtengan a través de transferencias. La descentralización de gastos sin la adecuada descentralización de ingresos diluye la competencia fiscal y la responsabilidad moral, pues el desequilibrio presupuestario aumenta la incongruencia entre los que se benefician de los programas y quienes los pagan.

ANEXO

Tabla A. I
TIPOLOGÍA DE VARIABLES

BÁSICAS		DE INTERÉS		DE CONTROL			
Economías de escala	Heterogeneidad	Integración económica	Autonomía fiscal	Estructura vertical del poder	Competencia jurisdiccional	Ciclo económico y político	Estructura social
Población total	Renta <i>per cápita</i>	Apertura al comercio internacional	Presión fiscal autonómica	Deuda pública	Educación de la población	Crecimiento de la renta <i>per cápita</i>	Edad de la población
Superficie regional	Desarrollo competencial		Descentralización fiscal de gastos	Consolidación presupuestaria		Tasa de paro	Población rural. Población urbana
Fragmentación territorial	Lengua cooficial		Descentralización fiscal de ingresos	Transferencias corrientes		Elecciones regionales	Distribución de la renta <i>per cápita</i>

Tabla A. 2
FUENTES DE DATOS

Variable	Definición	Fuente
	DEPENDIENTES	
	INDEPENDIENTES	
	Geografía y demografía	
<i>s</i> : Superficie en Km ² . Dirección General del Instituto Geográfico Nacional		
<i>Rural</i> : Proporción del total personas en los municipios < 10.000 h. INE.		
<i>Men 15</i> : Población menor de 15 años. Renovación del Padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996. Datos nacionales, por CC.AA. y provincias. INE.		
<i>May65</i> : Población mayor de 65 años. Renovación del Padrón municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996. Datos nacionales, por CC.AA. y provincias INE		
	Heterogeneidad social	
<i>Municipios</i> Clasificación por CCAA. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.		
<i>Lengua</i> : Dummy = 1 si existe lengua cooficial.		
Índice de Gini. Ayala <i>et al.</i> (2006).		
	Autonomía fiscal	
τ : Presión fiscal: proporción de impuestos sobre el PIB. BADESPE (IEF) y Ministerio de Economía y Hacienda.		
θ_e : Descentralización fiscal: proporción del gasto público ejecutado por las CCAA. BADESPE (IEF) y Ministerio de Economía y Hacienda.		
θ_r : Descentralización fiscal: proporción de los ingresos recaudados por las CCAA. BADESPE (IEF) y Ministerio de Economía y Hacienda.		

(*Sigue*)

(Continuación)

Variable	Definición	Fuente
<i>autono</i> : Comunidades Autónomas determinan la tasa y la base impositiva (Presión fiscal: proporción de impuestos sobre el PIB). BADESPE del IEF, Ministerio de Economía y Hacienda.		
<i>deuda</i> : Endeudamiento por Comunidades Autónomas en relación al PIB. Banco de España.		
<i>ecp</i> : Escenarios de Consolidación Presupuestaria (determinación de niveles máximos de déficit y deuda en 1992, 1995 y 1998) por Comunidades Autónomas. Banco de España.		
<i>trfcorr</i> : Transferencias corrientes dividido por el PIB real, a precios de 1986. BADESPE del IEF.		
Económicas		
<i>pibpm</i> : PIB a precios de mercado millones de euros constantes de 1986. Fundación BBVA (1999, 2000) y Alcaide y Alcaide (2007).		
<i>y</i> : PIB per cápita real, a precios de 1986. Fundación BBVA (1999, 2000) y Alcaide y Alcaide (2007).		
<i>g_y</i> : Tasa de variación del PIB per cápita. Fundación BBVA (1999, 2000) y Alcaide y Alcaide (2007).		
<i>x</i> : Tasa de apertura exterior = $(X + M) / PIB$. Aduanas e Impuestos Especiales, Ministerio de Economía y Hacienda.		
π : Deflactor implícito del PIB pm. Fundación BBVA (1999, 2000) y Alcaide y Alcaide (2007).		
<i>u</i> : Tasa de paro (media anual). Boletín de Coyuntura Regional, Ministerio de Economía y Hacienda.		
Políticas		
<i>elec</i> : Elecciones autonómicas. Ministerio de Administraciones Públicas.		
<i>dcomp</i> : Dummy de nivel competencial (1 si CCAA es del artículo 151 de la Constitución Española o de “vía rápida” de acceso a mayores competencias y 0 en otro caso).		
Variables de Control		
<i>g_h</i> : Tasa de variación del capital humano (años medios de Escolarización de la Población Ocupada). De la Fuente y Doménech (2006). <i>consumo</i> : Consumo del gobierno (gastos en personal + gastos corrientes + amortizaciones) como porcentaje del PIB real, a precios de 1986. Gobiernos de las CC.AA.		



Tabla A.3
ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA DE LAS VARIABLES

Variable	Número de observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Variables anuales					
Tamaño del sector público	340	0,176	0,120	0,014	0,568
Log(población)	340	7,566	1,139	5,568	1,068
Log(PIB per cápita)	340	8,826	0,252	8,074	9,270
Tasa de apertura	306	0,307	0,164	0,022	0,817
Autonomía fiscal	340	0,125	0,037	0,001	0,245
Descentralización gastos	340	0,311	0,106	0,108	0,696
Descentralización ingresos	340	0,233	0,201	0,003	0,938
Tasa crecimiento PIBpc	340	0,027	0,023	-0,029	0,084
Tasa de paro	340	0,166	0,061	0,044	0,346
Crecimiento de la educación	340	0,019	0,014	-0,017	0,082
Endeudamiento	340	0,046	0,021	0,013	0,106
Transferencias corrientes	340	0,056	0,067	0,001	0,972
Variables invariantes					
Efectos fijos	17	0,168	0,145	-0,072	0,441
Log(superficie, en km ²)	17	9,795	1,048	8,516	1,145
Miles de municipios	17	5,621	1,106	3,807	7,718
% Población capital prov.	17	0,342	0,119	0,184	0,571
% Poblaciones < 10.000 h.	17	0,290	0,164	0,054	0,577
% Población < 15 años	17	0,156	0,023	0,123	0,194
Índice Gini renta pc 1990	17	0,303	0,022	0,257	0,339

REFERENCIAS

- ALCAIDE, J. and ALCAIDE, P. (2007): Datos provisionales de la evolución de los agregados económicos en 2006 y avance del Balance Económico Regional de los años 2000 a 2006, *Cuadernos de Información Económica*, n.º 196, pp. 1-65.
- ALESINA, A. and SPOLAORE, E. (1997): On the Number and Size of Nations, *The Quarterly Journal of Economics*, n.º 112(4), pp. 1027-1056.
- ALESINA, A. and WACZIARG, R. (1998): Openness, country size and government, *Journal of Public Economics*, n.º 69 (3), pp. 305-321.
- ALESINA, A., BAQIR, R. and EASTERLY, W. (1999): Public goods and ethnic divisions, *The Quarterly Journal of Economics*, n.º 114 (4), pp. 1243-1284.
- (2000): Redistributive Public Employment, *Journal of Urban Economics*, n.º 48(2), pp. 219-241.
- ALESINA, A. and SPOLAORE, E. (2003): *The size of nations*, Cambridge (Massachussets).
- AYALA, L., JURADO, A. y PEDRAJA, F. (2006): “Desigualdad y bienestar en la distribución interterritorial de la renta, 1973-2000”, *Jornadas de economía española de Alicante*, Universidad de Alicante.
- BAHL, R. and LINN, J. (1992): *Urban Public Finance in Developing Countries*, World Bank.
- BRENNAN, G. y BUCHANAN, J. (1980): *The Power to Tax. Analytical Foundations of a Fiscal Constitution*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DE LA FUENTE, A. y DOMÉNECH, R. (2006): Human Capital in Growth Regressions: How Much Difference Does Data Quality Make?, *Journal of the European Economic Association*, n.º 4(1), pp. 1-36.
- EBEL, R. y YILMAZ, S. (2003): On the measurement and impact of fiscal decentralization, in J. Martinez-Vazquez and J. Alm (eds.) *Public Finance in Developing and Transitional Countries*, Cheltenham, Edward Elgar.
- FELD, L.P.; KIRCHGÄSSNER, G. and SCHALTEGGER, C.A. (2005): Fiskalischer Föderalismus und wirtschaftliche Entwicklung: Evidenz für die Schweizer Kantone, *Review of Regional Research*, n.º 25 (1), pp. 3-25.
- FIVA, J.H. (2006): New Evidence on the Effect of Fiscal Decentralization on the Size and Composition of Government Spending, *FinanzArchiv: Public Finance Analysis*, n.º 62 (2), pp. 250-280.
- FUNDACIÓN BBVA (1999): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Años 1955 a 1993 y avances 1994 a 1997*, Tomo I, Bilbao.
- (2000): *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea. Año 1995 y avances 1996 a 1999*. Bilbao.

- HSIAO, C. (2003) :*Analysis of Panel Data*, 2nd edition, Cambridge University Press.
- JIN, J. and ZOU, H. (2002): How does fiscal decentralization affect aggregate, national and subnational government size?, *Journal of Urban Economics*, n.º 52, pp. 270-293.
- LEVINE, R. y RENELT, D. (1992): A Sensitivity Analysis of Cross-Country Regressions, *American Economic Review*, 82, 4 (september), pp. 942-963.
- MULLIGAN, C.; GIL, R. and SALA-I-MARTIN, X. (2004): Do democracies have different public policies than non-democracies, *Journal of Economic Perspectives*, n.º 18(1), pp. 51-74.
- MUSGRAVE, R.A. (1959): *The theory of public finance: a study in public economics*, Tokyo.
- OATES, W.E. (1972): *Fiscal Federalism*, Harcourt Brace Jovanovich, New York.
- (1985): Searching for Leviathan: An Empirical Analysis, *American Economic Review*, n.º 75, pp. 748-757.
- (1999): An Essay on Fiscal Federalism, *Journal of Economic Literature*, n.º 37(2), pp. 1120-1149.
- PÉREZ, P. and CANTARERO, D. (2007): *Contribution of Fiscal Decentralization to Economic Growth: The Spanish Case*. Mimeo
- RODDEN, J. (2003): Revising Leviathan: Fiscal Federalism and the Growth of Government, *International Organization*, n.º 57, pp. 695-729.
- (2004): Comparative federalism and decentralization. On meaning and measurement, *Comparative Politics*, n.º 36, pp. 481-500.
- RODRICK, D. (1998): Why do more open economies have bigger governments?, *Journal of Political Economy*, n.º 106(5), pp. 997-1032.
- SHELTON, C.A. (2007): The size and composition of government expenditure, *Journal of Public Economics*, n.º 91(11-12), pp. 2230-2260
- STEGARESCU, D. (2004): *Economic Integration and Fiscal Decentralization: Evidence from OECD Countries*, Centre for European Economic Research Discussion Paper, n.º 04-86.
- (2005): Public sector decentralization: measurement concepts and recent international trends, *Fiscal Studies*, n.º 26, pp. 301-333.
- STEIN, E. (1999): Fiscal Decentralization and Government Size in Latin America, *Journal of Applied Economics*, n.º 2, pp. 357-391.
- TIEBOUT, C. (1956): A Pure Theory of Local Public Expenditures, *Journal of Political Economy*, n.º 64, pp. 416-424.
- WOOLDRIDGE, J.M. (2002): *Econometric Analysis of Cross Section and Panel*, Cambridge, MIT Press.

SÍNTESIS

PRINCIPALES IMPLICACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

Algunos autores toman la teoría clásica de los bienes públicos como base de la distribución de competencias entre niveles de gobierno. La determinación del rango de responsabilidades en cada nivel se presenta como la elección entre dos objetivos, en ocasiones contrapuestos: la obtención de economías de escala y externalidades, de un lado, y el reconocimiento de la heterogeneidad de las preferencias locales, de otro. La combinación óptima de ambos, en un marco de factores muy variados, constituye el centro del debate.

Desde la entrada de España en el Mercado Común, el gasto gestionado por la Administración Central ha experimentado un notable descenso en términos relativos –desde un 76,6% del total en 1985 a un 53% en 2004– en beneficio de las Administraciones Territoriales –cuyo peso ha aumentado hasta un 33,4%, la autonómica, y un 12,6% la local–. La provisión de bienes y servicios públicos de carácter redistributivo descansa ya en los niveles subcentrales de gobierno, a pesar de que en la literatura de federalismo fiscal se había considerado tradicionalmente como función del gobierno central.

Nuestros resultados no rechazan el teorema de la descentralización, pues indican que hay un efecto, positivo y significativo, de la renta per cápita sobre el tamaño relativo de los gobiernos de las Comunidades Autónomas, en consonancia con la ley de Wagner. Tampoco rechazan la hipótesis nula de economías de escala, vinculadas a la acción del gobierno central en las zonas urbanas. Parece claro que la descentralización puede contribuir a la mejor asignación de recursos, acercando las decisiones de los gobernantes a las preferencias de los votantes. También puede incidir favorablemente sobre el problema de agencia, en la medida que haga de las administraciones públicas entidades más controlables, aumentando su eficiencia. Ahora bien, los desequilibrios en la estructura vertical de poder son una potencial fuente de dificultades, pues el aumento del sector público responde no sólo a razones de economía real, sino también financiera.

Las Comunidades Autónomas tienden a asumir competencias del gobierno central, presionando sobre la descentralización del gasto. Sin embargo, la resistencia a avanzar en la corresponsabilidad fiscal, mediante la descentralización de ingresos, conduce a que aumenten las transferencias corrientes como forma de financiar las actividades. Esta tendencia aparece frecuentemente entrecruzada por el hecho lingüístico diferencial, pero éste no es *per se* sinónimo de descentralización, sino una precondition para el desarrollo competencial. En consecuencia, ulteriores avances en la descentralización deberían ser compatibles con el objetivo de reducir los desequilibrios fiscales que emanan de la estructura vertical de poder. Esto podría conseguirse asignando a los niveles inferiores de gobierno las bases de los ingresos fiscales que puedan gestionar eficientemente, así como limitando su nivel de endeudamiento y la discrecionalidad en las transferencias. Para el buen fin de la descentralización es crucial que la provisión de bienes y servicios públicos se haga con recursos propios. En aras de una evaluación correcta de las ventajas e inconvenientes, las administraciones públicas deben proporcionar a la sociedad señales claras del coste de descentralizar.

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE PAPELES DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Esta colección de *Papeles de Trabajo* tiene como objetivo ofrecer un vehículo de expresión a todas aquellas personas interesadas en los temas de Economía Pública. Las normas para la presentación y selección de originales son las siguientes:

1. Todos los originales que se presenten estarán sometidos a evaluación y podrán ser directamente aceptados para su publicación, aceptados sujetos a revisión, o rechazados.
2. Los trabajos deberán enviarse por duplicado a la Subdirección de Estudios Tributarios. Instituto de Estudios Fiscales. Avda. Cardenal Herrera Oria, 378. 28035 Madrid.
3. La extensión máxima de texto escrito, incluidos apéndices y referencias bibliográficas será de 7000 palabras.
4. Los originales deberán presentarse mecanografiados a doble espacio. En la primera página deberá aparecer el título del trabajo, el nombre del autor(es) y la institución a la que pertenece, así como su dirección postal y electrónica. Además, en la primera página aparecerá también un abstract de no más de 125 palabras, los códigos JEL y las palabras clave.
5. Los epígrafes irán numerados secuencialmente siguiendo la numeración arábica. Las notas al texto irán numeradas correlativamente y aparecerán al pie de la correspondiente página. Las fórmulas matemáticas se numerarán secuencialmente ajustadas al margen derecho de las mismas. La bibliografía aparecerá al final del trabajo, bajo la inscripción "Referencias" por orden alfabético de autores y, en cada una, ajustándose al siguiente orden: autor(es), año de publicación (distinguiendo a, b, c si hay varias correspondientes al mismo autor(es) y año), título del artículo o libro, título de la revista en cursiva, número de la revista y páginas.
6. En caso de que aparezcan tablas y gráficos, éstos podrán incorporarse directamente al texto o, alternativamente, presentarse todos juntos y debidamente numerados al final del trabajo, antes de la bibliografía.
7. En cualquier caso, se deberá adjuntar un disquete con el trabajo en formato word. Siempre que el documento presente tablas y/o gráficos, éstos deberán aparecer en ficheros independientes. Asimismo, en caso de que los gráficos procedan de tablas creadas en excel, estas deberán incorporarse en el disquete debidamente identificadas.

Junto al original del Papel de Trabajo se entregará también un resumen de un máximo de dos folios que contenga las principales implicaciones de política económica que se deriven de la investigación realizada.

PUBLISHING GUIDELINES OF WORKING PAPERS AT THE INSTITUTE FOR FISCAL STUDIES

This serie of *Papeles de Trabajo* (working papers) aims to provide those having an interest in Public Economics with a vehicle to publicize their ideas. The rules governing submission and selection of papers are the following:

1. The manuscripts submitted will all be assessed and may be directly accepted for publication, accepted with subjections for revision or rejected.
2. The papers shall be sent in duplicate to Subdirección General de Estudios Tributarios (The Deputy Direction of Tax Studies), Instituto de Estudios Fiscales (Institute for Fiscal Studies), Avenida del Cardenal Herrera Oria, nº 378, Madrid 28035.
3. The maximum length of the text including appendices and bibliography will be no more than 7000 words.
4. The originals should be double spaced. The first page of the manuscript should contain the following information: (1) the title; (2) the name and the institutional affiliation of the author(s); (3) an abstract of no more than 125 words; (4) JEL codes and keywords; (5) the postal and e-mail address of the corresponding author.
5. Sections will be numbered in sequence with arabic numerals. Footnotes will be numbered correlatively and will appear at the foot of the corresponding page. Mathematical formulae will be numbered on the right margin of the page in sequence. Bibliographical references will appear at the end of the paper under the heading "References" in alphabetical order of authors. Each reference will have to include in this order the following terms of references: author(s), publishing date (with an a, b or c in case there are several references to the same author(s) and year), title of the article or book, name of the journal in italics, number of the issue and pages.
6. If tables and graphs are necessary, they may be included directly in the text or alternatively presented altogether and duly numbered at the end of the paper, before the bibliography.
7. In any case, a floppy disk will be enclosed in Word format. Whenever the document provides tables and/or graphs, they must be contained in separate files. Furthermore, if graphs are drawn from tables within the Excell package, these must be included in the floppy disk and duly identified.

Together with the original copy of the working paper a brief two-page summary highlighting the main policy implications derived from the research is also requested.

ÚLTIMOS PAPELES DE TRABAJO EDITADOS POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

2004

- 1/04 Una propuesta para la regulación de precios en el sector del agua: el caso español.
Autores: M.^a Ángeles García Valiñas y Manuel Antonio Muñoz Pérez.
- 2/04 Eficiencia en educación secundaria e *inputs* no controlables: sensibilidad de los resultados ante modelos alternativos.
Autores: José Manuel Cordero Ferrera, Francisco Pedraja Chaparro y Javier Salinas Jiménez.
- 3/04 Los efectos de la política fiscal sobre el ahorro privado: evidencia para la OCDE.
Autores: Montserrat Ferre Carracedo, Agustín García García y Julián Ramajo Hernández.
- 4/04 ¿Qué ha sucedido con la estabilidad del empleo en España? Un análisis desagregado con datos de la EPA: 1987-2003.
Autores: José María Arranz y Carlos García-Serrano.
- 5/04 La seguridad del empleo en España: evidencia con datos de la EPA (1987-2003).
Autores: José María Arranz y Carlos García-Serrano.
- 6/04 La ley de Wagner: un análisis sintético.
Autor: Manuel Jaén García.
- 7/04 La vivienda y la reforma fiscal de 1998: un ejercicio de simulación.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 8/04 Modelo dual de IRPF y equidad: un nuevo enfoque teórico y su aplicación al caso español.
Autor: Fidel Picos Sánchez.
- 9/04 Public expenditure dynamics in Spain: a simplified model of its determinants.
Autores: Manuel Jaén García y Luis Palma Martos.
- 10/04 Simulación sobre los hogares españoles de la reforma del IRPF de 2003. Efectos sobre la oferta laboral, recaudación, distribución y bienestar.
Autores: Juan Manuel Castañer Carrasco, Desiderio Romero Jordán y José Félix Sanz Sanz.
- 11/04 Financiación de las Haciendas regionales españolas y experiencia comparada.
Autor: David Cantarero Prieto.
- 12/04 Multidimensional indices of housing deprivation with application to Spain.
Autores: Luis Ayala y Carolina Navarro.
- 13/04 Multiple occurrence of welfare reciprocity: determinants and policy implications.
Autores: Luis Ayala y Magdalena Rodríguez.
- 14/04 Imposición efectiva sobre las rentas laborales en la reforma del impuesto sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España.
Autoras: María Pazos Morán y Teresa Pérez Barrasa.
- 15/04 Factores determinantes de la distribución personal de la renta: un estudio empírico a partir del PHOGUE.
Autores: Marta Pascual y José María Sarabia.
- 16/04 Política familiar, imposición efectiva e incentivos al trabajo en la reforma de la imposición sobre la renta personal (IRPF) de 2003 en España.
Autoras: María Pazos Morán y Teresa Pérez Barrasa.
- 17/04 Efectos del déficit público: evidencia empírica mediante un modelo de panel dinámico para los países de la Unión Europea.
Autor: César Pérez López.

- 18/04 Inequality, poverty and mobility: Choosing income or consumption as welfare indicators.
Autores: Carlos Gradín, Olga Cantó y Coral del Río.
- 19/04 Tendencias internacionales en la financiación del gasto sanitario.
Autora: Rosa María Urbanos Garrido.
- 20/04 El ejercicio de la capacidad normativa de las CCAA en los tributos cedidos: una primera evaluación a través de los tipos impositivos efectivos en el IRPF.
Autores: José María Durán y Alejandro Esteller.
- 21/04 Explaining. budgetary indiscipline: evidence from spanish municipalities.
Autores: Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas.
- 22/04 Local governments' asymmetric reactions to grants: looking for the reasons.
Autor: Santiago Lago-Peñas.
- 23/04 Un pacto de estabilidad para el control del endeudamiento autonómico.
Autor: Roberto Fernández Llera
- 24/04 Una medida de la calidad del producto de la atención primaria aplicable a los análisis DEA de eficiencia.
Autora: Mariola Pinillos García.
- 25/04 Distribución de la renta, crecimiento y política fiscal.
Autor: Miguel Ángel Galindo Martín.
- 26/04 Políticas de inspección óptimas y cumplimiento fiscal.
Autores: Inés Macho Stadler y David Pérez Castrillo.
- 27/04 ¿Por qué ahorra la gente en planes de pensiones individuales?
Autores: Félix Domínguez Barrero y Julio López-Laborda.
- 28/04 La reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas: una valoración con microdatos de la ciudad de Zaragoza.
Autores: Julio López-Laborda, M.^a Carmen Trueba Cortés y Anabel Zárata Marco.
- 29/04 Is an inequality-neutral flat tax reform really neutral?
Autores: Juan Prieto-Rodríguez, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 30/04 El equilibrio presupuestario: las restricciones sobre el déficit.
Autora: Belén Fernández Castro.

2005

- 1/05 Efectividad de la política de cooperación en innovación: evidencia empírica española.
Autores: Joost Heijs, Liliana Herrera, Mikel Buesa, Javier Sáiz Briones y Patricia Valadez.
- 2/05 A probabilistic nonparametric estimator.
Autores: Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 3/05 Efectos redistributivos del sistema de pensiones de la seguridad social y factores determinantes de la elección de la edad de jubilación. Un análisis por comunidades autónomas.
Autores: Alfonso Utrilla de la Hoz y Yolanda Ubago Martínez.
- 4/05 La relación entre los niveles de precios y los niveles de renta y productividad en los países de la zona euro: implicaciones de la convergencia real sobre los diferenciales de inflación.
Autora: Ana R. Martínez Cañete.
- 5/05 La Reforma de la Regulación en el contexto autonómico.
Autor: Jaime Vallés Giménez.

- 6/05 Desigualdad y bienestar en la distribución intraterritorial de la renta, 1973-2000.
Autores: Luis Ayala Cañón, Antonio Jurado Málaga y Francisco Pedraja Chaparro.
- 7/05 Precios inmobiliarios, renta y tipos de interés en España.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 8/05 Un análisis con microdatos de la normativa de control del endeudamiento local.
Autores: Jaime Vallés Giménez, Pedro Pascual Arzoz y Fermín Cabasés Hita.
- 9/05 Macroeconomics effects of an indirect taxation reform under imperfect competition.
Autor: Ramón J. Torregrosa.
- 10/05 Análisis de incidencia del gasto público en educación superior: nuevas aproximaciones.
Autora: María Gil Izquierdo.
- 11/05 Feminización de la pobreza: un análisis dinámico.
Autora: María Martínez Izquierdo.
- 12/05 Efectos del impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos en la economía extremeña: un análisis mediante modelos de equilibrio general aplicado.
Autores: Francisco Javier de Miguel Vélez, Manuel Alejandro Cardenete Flores y Jesús Pérez Mayo.
- 13/05 La tarifa lineal de Pareto en el contexto de la reforma del IRPF.
Autores: Luis José Imedio Olmedo, Encarnación Macarena Parrado Gallardo y María Dolores Sarrión Gavilán.
- 14/05 Modelling tax decentralisation and regional growth.
Autores: Ramiro Gil-Serrate y Julio López-Laborda.
- 15/05 Interactions inequality-polarization: characterization results.
Autores: Juan Prieto-Rodríguez, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 16/05 Políticas de competencia impositiva y crecimiento: el caso irlandés.
Autores: Santiago Díaz de Sarralde, Carlos Garcimartín y Luis Rivas.
- 17/05 Optimal provision of public *inputs* in a second-best scenario.
Autores: Diego Martínez López y A. Jesús Sánchez Fuentes.
- 18/05 Nuevas estimaciones del pleno empleo de las regiones españolas.
Autores: Javier Capó Parrilla y Francisco Gómez García.
- 19/05 US deficit sustainability revisited: a multiple structural change approach.
Autores: Óscar Bajo-Rubio, Carmen Díaz-Roldán y Vicente Esteve.
- 20/05 Aproximación a los pesos de calidad de vida de los “Años de Vida Ajustados por Calidad” mediante el estado de salud autopercebido.
Autores: Anna García-Altés, Jaime Pinilla y Salvador Peiró.
- 21/05 Redistribución y progresividad en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: una aplicación al caso de Aragón.
Autor: Miguel Ángel Barberán Lahuerta.
- 22/05 Estimación de los rendimientos y la depreciación del capital humano para las regiones del sur de España.
Autora: Inés P. Murillo.
- 23/05 El doble dividendo de la imposición ambiental. Una puesta al día.
Autor: Miguel Enrique Rodríguez Méndez.
- 24/05 Testing for long-run purchasing power parity in the post bretton woods era: evidence from old and new tests.
Autor: Julián Ramajo Hernández y Montserrat Ferré Cariacedo.

- 25/05 Análisis de los factores determinantes de las desigualdades internacionales en las emisiones de CO₂ *per cápita* aplicando el enfoque distributivo: una metodología de descomposición por factores de Kaya.
Autores: Juan Antonio Duro Moreno y Emilio Padilla Rosa.
- 26/05 Planificación fiscal con el impuesto dual sobre la renta.
Autores: Félix Domínguez Barrero y Julio López Laborda.
- 27/05 El coste recaudatorio de las reducciones por aportaciones a planes de pensiones y las deducciones por inversión en vivienda en el IRPF 2002.
Autores: Carmen Marcos García, Alfredo Moreno Sáez, Teresa Pérez Barrasa y César Pérez López.
- 28/05 La muestra de declarantes IEF-AEAT 2002 y la simulación de reformas fiscales: descripción y aplicación práctica.
Autores: Alfredo Moreno, Fidel Picos, Santiago Díaz de Sarralde, María Antiquera y Lucía Torrejón.

2006

- 1/06 Capital gains taxation and progressivity.
Autor: Julio López Laborda.
- 2/06 Pigou's dividend versus Ramsey's dividend in the double dividend literature.
Autores: Eduardo L. Giménez y Miguel Rodríguez.
- 3/06 Assessing tax reforms. Critical comments and proposal: the level and distance effects.
Autores: Santiago Díaz de Sarralde Míguez y Jesús Ruiz-Huerta Carbonell.
- 4/06 Incidencia y tipos efectivos del impuesto sobre el patrimonio e impuesto sobre sucesiones y donaciones.
Autora: Laura de Pablos Escobar.
- 5/06 Descentralización fiscal y crecimiento económico en las regiones españolas.
Autores: Patricio Pérez González y David Cantarero Prieto.
- 6/06 Efectos de la corrupción sobre la productividad: un estudio empírico para los países de la OCDE.
Autores: Javier Salinas Jiménez y M.^a del Mar Salinas Jiménez.
- 7/06 Simulación de las implicaciones del equilibrio presupuestario sobre la política de inversión de las comunidades autónomas.
Autores: Jaime Vallés Giménez y Anabel Zárate Marco.
- 8/06 The composition of public spending and the nationalization of party systems in western Europe.
Autores: Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas.
- 9/06 Factores explicativos de la actividad reguladora de las Comunidades Autónomas (1989-2001).
Autores: Julio López Laborda y Jaime Vallés Giménez.
- 10/06 Disciplina crediticia de las Comunidades Autónomas.
Autor: Roberto Fernández Llera.
- 11/06 Are the tax mix and the fiscal pressure converging in the European Union?.
Autor: Francisco J. Delgado Rivero.
- 12/06 Redistribución, inequidad vertical y horizontal en el impuesto sobre la renta de las personas físicas (1982-1998).
Autora: Irene Perrote.

- 13/06 Análisis económico del rendimiento en la prueba de conocimientos y destrezas imprescindibles de la Comunidad de Madrid.
Autores: David Trillo del Pozo, Marta Pérez Garrido y José Marcos Crespo.
- 14/06 Análisis de los procesos privatizadores de empresas públicas en el ámbito internacional. Motivaciones: moda política versus necesidad económica.
Autores: Almudena Guarnido Rueda, Manuel Jaén García e Ignacio Amate Fortes.
- 15/06 Privatización y liberalización del sector telefónico español.
Autores: Almudena Guarnido Rueda, Manuel Jaén García e Ignacio Amate Fortes.
- 16/06 Un análisis taxonómico de las políticas para PYME en Europa: objetivos, instrumentos y empresas beneficiarias.
Autor: Antonio Fonfría Mesa.
- 17/06 Modelo de red de cooperación en los parques tecnológicos: un estudio comparado.
Autora: Beatriz González Vázquez.
- 18/06 Explorando la demanda de carburantes de los hogares españoles: un análisis de sensibilidad.
Autores: Santiago Álvarez García, Marta Jorge García-Inés y Desiderio Romero Jordán.
- 19/06 Cross-country income mobility comparisons under panel attrition: the relevance of weighting schemes.
Autores: Luis Ayala, Carolina Navarro y Mercedes Sastre.
- 20/06 Financiación Autonómica: algunos escenarios de reforma de los espacios fiscales.
Autores: Ana Herrero Alcalde, Santiago Díaz de Sarralde, Javier Loscos Fernández, María Antiquera y José Manuel Tránchez.
- 21/06 Child nutrition and multiple equilibria in the human capital transition function.
Autores: Berta Rivera, Luis Currais y Paolo Rungo.
- 22/06 Actitudes de los españoles hacia la hacienda pública.
Autor: José Luis Sáez Lozano.
- 23/06 Progresividad y redistribución a través del IRPF español: un análisis de bienestar social para el periodo 1982-1998.
Autores: Jorge Onrubia Fernández, María del Carmen Rodado Ruiz, Santiago Díaz de Sarralde y César Pérez López.
- 24/06 Análisis descriptivo del gasto sanitario español: evolución, desglose, comparativa internacional y relación con la renta.
Autor: Manuel García Goñi.
- 25/06 El tratamiento de las fuentes de renta en el IRPF y su influencia en la desigualdad y la redistribución.
Autores: Luis Ayala Cañón, Jorge Onrubia Fernández y María del Carmen Rodado Ruiz.
- 26/06 La reforma del IRPF de 2007: una evaluación de sus efectos.
Autores: Santiago Díaz de Sarralde Míguez, Fidel Picos Sánchez, Alfredo Moreno Sáez, Lucía Torrejón Sanz y María Antiquera Pérez.
- 27/06 Proyección del cuadro macroeconómico y de las cuentas de los sectores institucionales mediante un modelo de equilibrio.
Autores: Ana María Abad, Ángel Cuevas y Enrique M. Quilis.
- 28/06 Análisis de la propuesta del tesoro Británico “Fiscal Stabilisation and EMU” y de sus implicaciones para la política económica en la Unión Europea.
Autor: Juan E. Castañeda Fernández.

- 29/06 Choosing to be different (or not): personal income taxes at the subnational level in Canada and Spain.
Autores: Violeta Ruiz Almendral y François Vaillancourt.
- 30/06 A projection model of the contributory pension expenditure of the Spanish social security system: 2004-2050.
Autores: Joan Gil, Miguel Ángel Lopez-García, Jorge Onrubia, Concepció Patxot y Guadalupe Souto.

2007

- 1/07 Efectos macroeconómicos de las políticas fiscales en la UE.
Autores: Oriol Roca Sagalés y Alfredo M. Pereira.
- 2/07 Deficit sustainability and inflation in EMU: an analysis from the fiscal theory of the price level.
Autores: Óscar Bajo-Rubio, Carmen Díaz-Roldán y Vicente Esteve.
- 3/07 Contraste empírico del modelo monetario de tipos de cambio: cointegración y ajuste no lineal.
Autor: Julián Ramajo Hernández.
- 4/07 An empirical analysis of capital taxation: equity vs. tax compliance.
Autores: José M.^a Durán Cabré y Alejandro Esteller Moré.
- 5/07 Education and health in the OECD: a macroeconomic approach.
Autoras: Cecilia Albert y María A. Davia.
- 6/07 Understanding the effect of education on health across European countries.
Autoras: Cecilia Albert y María A. Davia.
- 7/07 Polarization, fractionalization and conflict.
Autores: Joan Esteban y Debraj Ray.
- 8/07 Immigration in a segmented labor market: the effects on welfare.
Autor: Javier Vázquez Grenno.
- 9/07 On the role of public debt in an OLG Model with endogenous labor supply.
Autor: Miguel Ángel López García.
- 10/07 Assessing profitability in rice cultivation using the Policy Matrix Analysis and profit-efficient data.
Autores: Andrés J. Picazo-Tadeo, Ernest Reig y Vicent Estruch.
- 11/07 Equidad y redistribución en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones: análisis de los efectos de las reformas autonómicas.
Autores: Miguel Ángel Barberán Lahuerta y Marta Melguizo Garde.
- 12/07 Valoración y determinantes del stock de capital salud en la Comunidad Canaria y Cataluña.
Autores: Juan Oliva y Néboa Zozaya.
- 13/07 La nivelación en el marco de la financiación de las Comunidades Autónomas.
Autores: Ana Herrero Alcalde y Jorge Martínez-Vázquez.
- 14/07 El gasto en defensa en los países desarrollados: evolución y factores explicativos.
Autor: Antonio Fonfría Mesa.
- 15/07 Los costes del servicio de abastecimiento de agua. Un análisis necesario para la regulación de precios.
Autores: Ramón Barberán Ortí, Alicia Costa Toda y Alfonso Alegre Val.
- 16/07 Precios, impuestos y compras transfronterizas de carburantes.
Autores: Andrés Leal Marcos, Julio López Laborda y Fernando Rodrigo Saucó.

- 17/07 Análisis de la distribución de las emisiones de CO₂ a nivel internacional mediante la adaptación del concepto y las medidas de polarización.
Autores: Juan Antonio Duro Moreno y Emilio Padilla Rosa.
- 18/07 Foreign direct investment and regional growth: an analysis of the Spanish case.
Autores: Óscar Bajo Rubio, Carmen Díaz Mora y Carmen Díaz Roldán.
- 19/07 Convergence of fiscal pressure in the EU: a time series approach.
Autores: Francisco J. Delgado y María José Presno.
- 20/07 Impuestos y protección medioambiental: preferencias y factores.
Autores: María de los Ángeles García Valiñas y Benno Torgler.
- 21/07 Modelización paramétrica de la distribución personal de la renta en España. Una aproximación a partir de la distribución Beta generalizada de segunda especie.
Autores: Mercedes Prieto Alaiz y Carmelo García Pérez.
- 22/07 Desigualdad y delincuencia: una aplicación para España.
Autores: Rafael Muñoz de Bustillo, Fernando Martín Mayoral y Pablo de Pedraza.
- 23/07 Crecimiento económico, productividad y actividad normativa: el caso de las Comunidades Autónomas.
Autor: Jaime Vallés Giménez.
- 24/07 Descentralización fiscal y tributación ambiental. El caso del agua en España.
Autores: Anabel Zárata Marco, Jaime Vallés Giménez y Carmen Trueba Cortés.
- 25/07 Tributación ambiental en un contexto federal. Una aplicación empírica para los residuos industriales en España.
Autores: Anabel Zárata Marco, Jaime Vallés Giménez y Carmen Trueba Cortés.
- 26/07 Permisos de maternidad, paternidad y parentales en Europa: algunos elementos para el análisis de la situación actual.
Autoras: Carmen Castro García y María Pazos Morán.
- 27/07 ¿Quién soporta las cotizaciones sociales empresariales?. Una panorámica de la literatura empírica.
Autor: Ángel Melguizo Esteso.
- 28/07 Una propuesta de financiación municipal.
Autores: Manuel Esteban Cabrera y José Sánchez Maldonado.
- 29/07 Do R&D programs of different government levels overlap in the European Union.
Autoras: Isabel Busom y Andrea Fernández-Ribas.
- 30/07 Proyecciones de tablas de mortalidad dinámicas de España y sus Comunidades Autónomas.
Autores: Javier Alonso Meseguer y Simón Sosvilla Rivero.
- 2008**
- 1/08 Estudio descriptivo del voto económico en España.
Autores: José Luis Sáez Lozano y Antonio M. Jaime Castillo.
- 2/08 The determinants of tax morale in comparative perspective: evidence from a multilevel analysis.
Autores: Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas.
- 3/08 Fiscal decentralization and the quality of government: evidence from panel data.
Autores: Andreas P. Kyriacou y Oriol Roca-Sagalés.
- 4/08 The effects of multinationals on host economies: A CGE approach.
Autores: María C. Latorre, Oscar Bajo-Rubio y Antonio G. Gómez-Plana.

- 5/08 Measuring the effect of spell recurrence on poverty dynamics.
Autores: José María Arranz y Olga Cantó.
- 6/08 Aspectos distributivos de las diferencias salariales por razón de género en España: un análisis por subgrupos poblacionales.
Autores: Carlos Gradín y Coral del Río.
- 7/08 Evaluating the regulator: winners and losers in the regulation of Spanish electricity distribution (1988-2002).
Autores: Leticia Blázquez Gómez y Emili Grifell-Tatjé.
- 8/08 Interacción de la política monetaria y la política fiscal en la UEM: tipos de interés a corto plazo y déficit público.
Autores: Jesús Manuel García Iglesias y Agustín García García.
- 9/08 A selection model of R&D intensity and market structure in Spanish firms.
Autor: Joaquín Artés.
- 10/08 Outsourcing behaviour: the role of sunk costs and firm and industry characteristics.
Autoras: Carmen Díaz Mora y Angela Triguero Cano.
- 11/08 How can the decommodified security ratio assess social protection systems?.
Autor: Georges Menahem.
- 12/08 Pension policies and income security in retirement: a critical assessment of recent reforms in Portugal.
Autora: Maria Clara Murteira.
- 13/08 Do unemployment benefit legislative changes affect job finding? Evidence from the Spanish 1992 UI reform act.
Autores: José M. Arranz, Fernando Muñoz Bullón y Juan Muro.
- 14/08 Migraciones interregionales en España y su relación con algunas políticas públicas.
Autora: María Martínez Torres.
- 15/08 Entradas y salidas de la pobreza en la Unión Europea: factores determinantes.
Autores: Guillermina Martín Reyes, Elena Bárcena Martín, Antonio Fernández Morales y Antonio García Lizana.
- 16/08 Income mobility and economic inequality from a regional perspective.
Autores: Juan Prieto Rodríguez, Juan Gabriel Rodríguez y Rafael Salas.
- 17/08 A note on the use of calendar regressors.
Autor: Leandro Navarro Pablo.
- 18/08 Asimetrías y efectos desbordamiento en la transmisión de la política fiscal en la Unión Europea: evidencia a partir de un enfoque VAR estructural.
Autor: Julián Ramajo.
- 19/08 Institutionalizing uncertainty: the choice of electoral formulas.
Autores: Gonzalo Fernández de Córdoba y Alberto Penadés.
- 20/08 A field experiment to study sex and age discrimination in selection processes for staff recruitment in the Spanish labor market.
Autores: Rocío Albert, Lorenzo Escot, y José A. Fernández-Cornejo.
- 21/08 Descentralización y tamaño del sector público regional en España.
Autor: Patricio Pérez.